

GUÍA DE APRENDIZAJE ÉTICA, MORAL Y RELACIONES HUMANAS, GRADO 10°.

PROFESORA RESPONSABLE MIXSY BONAGA

INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO MÉXICO PANAMÁ



III TRIMESTRE 2022 BACHILLER EN CIENCIAS

Cualquier duda se puede comunicar al teléfono: Profesora Mixsy Bonaga: **6853-0442**

- Correo: mixsybonaga1880@gmail.com
- Classroom

Leer bien las indicaciones, cada actividad se va a trabajar y entregar por semana o cada 8 días

Profa. Mixsy Bonaga

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO MÉXICO PANAMÁ
III trimestre 2022

10 E, F, G, H

Nombre: _____ Nivel: _____

Área 3: Persona y su compromiso en la proyección social.

Objetivo: Conoce la diversidad de valores que existen en los diferentes grupos humanos, para resaltar la importancia de existente en ellos.

Tema #1:

- ✓ Tolerancia y Pluralismo

Tema #2:

- ✓ Valores de diferentes grupos humanos en Panamá

Tema #3:

- ✓ Respeto a la vida: Bioética, Aborto, Ecología

Tema #4:

- ✓ Justicia Social

Indicaciones generales:

- ✓ Todo estudiante debe tener su guía impresa en un folder bien presentable.
- ✓ Cada actividad se va a trabajar y entregar por semana.
- ✓ Todo estudiante que pueda enviar sus tareas al classroom lo puede hacer, de lo contrario lo entregara de forma presencial, yo les comunicare en cada grupo de WhatsApp cuando haiga subido cada actividad.
- ✓ Realizarán un solo ejercicio presencial del tema #3: La Bioética.
- ✓ Las diferentes actividades las pueden hacer en hojas siempre y cuando lo requiera.
- ✓ En reemplazo del cuaderno se va a calificar el folder con la guía impresa y sus actividades realizadas, cada guía tiene que tener nombre y grado.
- ✓ Tome en cuenta los criterios a evaluar en las diferentes rúbricas.

Profa. Mixsy Bonaga

Dimensiones del aprendizaje: Tema #1

Tolerancia y Pluralismo

La tolerancia y el pluralismo solo son posibles cuando todos admiten que hay criterios morales imprescindibles. No son dogmas ni imposiciones sino criterios inteligentes, tan necesarios como el respirar.

Como pluralismo se denomina el sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de una sociedad. La palabra, como tal, se compone del vocablo “plural”, que significa ‘múltiple’, y el sufijo “-ismo”, que se refiere a ‘doctrina’ o ‘tendencia’.

El pluralismo, en este sentido, es una de las características más importantes de las democracias modernas en el mundo, pues supone el reconocimiento de la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. De este modo, el pluralismo es un concepto sobre el cual se asienta el principio de la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias. De allí que el pluralismo sea sinónimo de tolerancia e inclusión, de respeto y reconocimiento de lo múltiple, de lo heterogéneo. Como tal, el pluralismo es aplicable a todos los campos de la actividad humana y a todos los órdenes de la vida: puede hablarse de pluralismo político, social, cultural, religioso, étnico, racial, etc.

Descripción de la actividad: (INDIVIDUAL)

ACTIVIDAD # 1....(15 puntos)

Lea y conteste cuidadosamente las siguientes preguntas:

1. Haz una lista de 5 cosas que consideras se deban tolerar en la convivencia humana:

- | | |
|----------|----------|
| a. _____ | d. _____ |
| b. _____ | e. _____ |
| c. _____ | |

2. ¿Explique con sus propias palabras para usted qué es tolerancia?:

3. ¿Explique con sus propias palabras para usted qué es pluralismo?

Dimensiones del aprendizaje: Tema #2

Valores de diferentes grupos humanos en Panamá

DIFERENTES GRUPOS HUMANOS EN PANAMÁ INDÍGENAS Y AFRO-ANTILLANOS. NGABE – BUGLÉ funcionan de manera muy cohesionada y activa como cualquier otra comunidad.

Los Kunas tienen una sociedad Matriarcal en donde el hombre trabaja para la prosperidad de la familia de la mujer.

LOS EMBERÁ – WOUNAAN conservan sus costumbres e instituciones propias, pero que no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el derecho jurídico nacional, o con los derechos humanos cuyo reconocimiento es Internacional. EL PUEBLO BRI -BRI. Tienen derecho a conservar sus costumbres e instituciones propias, pero que no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el derecho jurídico nacional, con los derechos humanos cuyo reconocimiento es Internacional.

VALORES EN DIFERENTES GRUPOS EN PANAMÁ:

- ❖ Honradez
- ❖ Respeto
- ❖ Bondad
- ❖ Cultura

Profa. Mixsy Bonaga

ESTADISTICAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS INDIGENAS EN PANMÁ PUEBLOS AFRO-ANTILLANOS EN PANAMÁ.

En 1850 unos 3,000 chinos y otros 4,000 extranjeros ingresan al istmo para construir la ruta ferroviaria. Luego de que los franceses comenzaran las excavaciones, en un fallido intento por construir el canal en 1881, los americanos aprovechan la oportunidad para terminar el proyecto, con la ayuda de un total de 83,000 trabajadores provenientes de islas caribeñas de habla inglesa y francesa. Más de 20,000 trabajadores afroantillanos habrían perecido ya durante las excavaciones realizadas bajo el mando de franceses. Otros eventualmente regresaron a sus países o emigraron a los Estados Unidos. Sin embargo, los que decidieron quedarse y sus descendientes, eran lo suficientemente numerosos para lograr un impacto considerable en la sociedad panameña. Con la culminación de las labores principales en el canal en 1913, unos 5,000 trabajadores fueron trasladados a Bocas del Toro, para laborar en plantaciones de banano. En 1929 ya habría unos 24,000 afroantillanos en Bocas del Toro, aunque esta cifra disminuyó con el traslado de la compañía bananera a la provincia de Chiriquí. Sin embargo, la gran mayoría de los afroantillanos se concentró en las ciudades de Panamá y Colón, los puntos terminales del canal. El separatismo cultural de los afroantillanos y su especial posición como empleados de norteamericanos contribuyó a una fricción con los panameños nativos. Los afroantillanos consideraban que tenían muy poco en común con los campesinos panameños latinizados, aun cuando los mismos en su mayoría eran negros.

Descripción de la actividad: (EN GRUPO DE 2 o INDIVIDUAL)

ACTIVIDAD # 2... (20 puntos)

Investigue, ilustre y complete el siguiente cuadro:

Grupo	Costumbres	Tradiciones	Gastronomía	Religión	Vestidos
Gunas					
Ngobe-Buglé					
Emberá					
Bri-Bri					
Teribe					
Antillanos					

Observación: debe ilustrar mínimo 2 cuadros por cada Grupo indígena.

Rúbrica para evaluar cuadro comparativo

<i>Criterios a evaluar</i>	<i>Excelente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Por Mejorar</i>
Concepto principal				
Conceptos subordinados				
Ortografía				
Creatividad, imágenes				
Puntualidad				
Indicaciones				

Dimensiones del aprendizaje: Tema #3

RESPECTO A LA VIDA: BIOÉTICA

La bioética es la rama de la ética dedicada a promover los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida, tanto de la vida humana como del resto de seres vivos, así como al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma. La bioética toma en cuenta las disciplinas de filosofía, teología, historia, derecho, enfermería, políticas de salud, humanismo médico y medicina. La bioética surge para definir y esclarecer el verdadero objetivo y la finalidad de las ciencias de la vida y la medicina. Busca respuestas frente a los valores éticos en el uso de la tecnología, y sus prácticas en el campo de la medicina y la salud.

El principal objetivo de la biótica es ofrecer a los profesionales de las áreas de medicina, biología genética, bioquímica y biofísica:

- ✓ disciplina,
- ✓ orientación ética,
- ✓ estructura,
- ✓ abordaje interdisciplinario y clarificación.

Características de la Bioética:

a) Es un estudio sistemático, por esto merece el estatus de disciplina, no el de ciencia, porque en nuestra opinión, la bioética pertenece a una disciplina más amplia que es la ética. La bioética es una ética aplicada a la ciencia y a la vida en general.

b) Interdisciplinaria en la medida en la que intervienen en ella muchas otras disciplinas, no sólo la medicina o las ciencias biosanitarias sino también el derecho, la política, la economía, la filosofía, etc. Para hablar de una disciplina es necesario determinar su objeto material y su objeto formal. Por objeto entendemos que estudia esa ciencia o disciplina; y por objeto formal entendemos bajo qué punto de vista lo estudia.

c) El objeto material de la bioética son las acciones del hombre sobre la vida in genere; en cambio, su objeto formal es desde la perspectiva ética, para ver si estas acciones son buenas y hacen al hombre mejor, o por contrario, le producen un daño a él, a la humanidad y a las generaciones futuras. Es importante señalar que cuando hablamos de las acciones del hombre sobre la vida en general, entendemos por ella vida vegetal, animal y humana. Es más, extendería también este estudio hasta las acciones sobre el medioambiente en general, es decir, sobre todo aquello que en un futuro puede incidir sobre el desarrollo de la vida humana y de las generaciones futuras.

d) No sólo hemos de mirar las implicaciones de nuestras acciones sobre las condiciones actuales de la vida humana y del planeta, la bioética debería tener en cuenta también un concepto de responsabilidad a largo plazo.

e) La finalidad de la bioética no es sólo reflexionar sino fundamentalmente encontrar criterios, normas o principios que guíen el obrar del hombre respecto a la vida y elaborar leyes adecuadas que permitan el desarrollo y el progreso de la humanidad.

Ejercicio de este tema #3: La Bioética.

❖ **EL ABORTO:**

Un aborto es un procedimiento para interrumpir un embarazo. Se utilizan medicinas o cirugía para retirar el embrión o el feto y la placenta del útero. El procedimiento es realizado por un profesional de la salud con licencia. La decisión de interrumpir un embarazo es muy personal.

Profa. Mixsy Bonaga

Existen diferentes tipos de aborto o interrupción del embarazo:

- Aborto espontáneo: es aquel que no se da de forma intencionada, sino a causa de una serie de complicaciones en el feto o en la madre. Generalmente ocurre durante las 12 primeras semanas de gestación y no precisa de ningún tipo de intervención quirúrgica, pero a partir de la semana 20 pasa a denominarse muerte fetal.
- Muerte fetal: Cuando el aborto ocurre con posterioridad a las 20 primeras semanas de gestación se conoce como muerte fetal y en estos casos siempre se requiere de cirugía para extraer el feto del útero. Es un caso extraordinario, pues sólo ocurre en menos del 1% de los embarazos

Hay dos formas de interrumpir un embarazo:

- ✓ Aborto médico: Se toma un medicamento para llevar a cabo el aborto. Sólo se puede hacer durante las nueve primeras semanas de embarazo.
- ✓ Aborto inducido: es aquel que se realiza por propia voluntad de la mujer.
- Aborto quirúrgico: Se realiza una cirugía para extraer el feto. Existen dos métodos frecuentes de aborto quirúrgico por aspiración con vacío manual, que se puede hacer durante las 12 primeras semanas de embarazo y consiste en la extracción de todo el tejido que contiene el útero con un instrumento succionador de manera manual y la dilatación y evacuación.

Descripción de la actividad: (EN GRUPO DE 2 o INDIVIDUAL)

ACTIVIDAD # 3...(20 puntos)

Investigación: Investigue e ilustre las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sucede después de un aborto?
2. ¿Cuáles son los riesgos de un aborto?
3. ¿Mencione y defina los diferentes tipos de aborto?
4. ¿Mencione las consecuencias psicológicas del aborto?

RÚBRICA PARA EVALUAR INVESTIGACIÓN:

<i>Criterios a evaluar</i>	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Por Mejorar</i>
Significado de los conceptos				
Redacción				
Ortografía				
Empleo de colores e imágenes				
Puntualidad				

❖ Ecología:

La ecología es una rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales).

Etimológicamente, la palabra ecología deriva del griego *ökologie* compuesta de la unión de los vocablos griegos *oikos*, que significa 'casa', 'hogar' o 'vivienda', y *logos*, que significa 'estudio' o 'tratado'. En este sentido, ecología significa 'el estudio del hogar'.

Fue Ernst Haeckel, científico alemán, quien creó el término ecología en el año 1869 con el fin de designar un nombre a la ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente. Por tanto, el objeto de estudio de la ecología está en determinar cómo los factores abióticos (humedad, temperatura, entre otros) interactúan con los factores bióticos (relación entre la gran diversidad de seres vivos que se encuentran en un mismo hábitat). De allí que la ecología haga caso particular a cómo las características particulares de un hábitat influyen en el desarrollo, modificación y comportamiento de las diferentes especies.

En este sentido, el concepto de ecología humana se refiere al estudio científico de las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente, incluyendo las condiciones naturales, las interacciones y los aspectos económicos, psicológicos, sociales y culturales. Por tanto, la ecología se enfoca en estudiar los ecosistemas o poblaciones en general. Asimismo, la ecología es una ciencia en la que se desarrollan estudios sobre cuáles pueden ser los cambios que pueden sufrir los ecosistemas a partir de las actividades de los seres humanos. Es importante destacar la importancia de los estudios ecológicos, que son multidisciplinarios, por lo que posibilitan ampliar los conocimientos en esta área de las ciencias, así como, diseñar estrategias y mecanismo enfocados en la preservación y conservación del medio ambiente. Por otra parte, en la actualidad el término ecológico va más allá de las investigaciones científicas, ahora forma parte de campañas políticas y movimientos sociales que buscan la protección e interacción consciente del ser humano con el medio ambiente.

Por tanto, la ecología ha adoptado un carácter ambientalista y su objetivo es cuidar y mantener el equilibrio de las actividades humanas con las de nuestro hábitat.

Descripción de la actividad: (INDIVIDUAL)

ACTIVIDAD # 4...(15 puntos)

- ✚ Elaborar un collage sobre La Ecología, lo puede hacer en hoja de color, construcción, cartoncillo, etc. En un tamaño 8 ½ x 11, a mano, hecho con figuras.

RÚBRICA PARA EVALUAR COLLAGE:

<i>Criterios a evaluar</i>	<i>Excelente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Por Mejorar</i>
Responsabilidad				
Puntualidad				
Indicaciones				
Empleo de colores e imágenes				
Aseo y orden				

Dimensiones del aprendizaje: Tema #4

Justicia Social

La justicia social es un valor que promueve el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano en determinada sociedad.

La justicia social, se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socio afectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos. El día mundial o internacional de la Justicia Social se celebra el día 20 de febrero. Este día fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una forma de conmemorar y velar por este valor social fundamental. La importancia de la justicia social radica en que fomenta la integración y la protección frente a la explotación de los más vulnerables, para de esta manera, caminar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Características de la justicia social:

- La justicia social se caracteriza por ser uno de los valores sociales más importantes en la sociedad.
- La justicia social vela por el bien común y la convivencia armónica de la sociedad en que se vive.
- La justicia vela por el equilibrio entre el bien individual y el bien común basado en los valores humanos fundamentales. En este sentido, la justicia social enfoca sus esfuerzos en la búsqueda de la equidad en las diferentes cuestiones sociales que aún son necesarias resolver.

Justicia social y equidad:

La justicia social implica equidad. Se denomina comúnmente la justicia social como sinónimo de equidad social, pero se diferencian en términos de las expresiones de la búsqueda de la igualdad. De manera general, la justicia social implica la creación y aplicación de leyes que permiten que ella funcione. La equidad social, en cambio, abarca todo tipo de igualdad, sean ellas escritas o no, apelando a la justicia moral. Dentro de lo que se conoce como justicia social podemos encontrar conceptos como la justicia distributiva, término rescatado de autores como Aristóteles, indica el aporte que cada uno le debe a la sociedad. Por otro lado, existe la justicia retributiva que indica la imposición de la ley frente a los delitos que se cometen en determinada sociedad. Es importante recalcar que la justicia social sigue mayoritariamente los principios de los valores sociales fundamentales para el funcionamiento equilibrado y armónico en sociedad.

Profa. Mixsy Bonaga

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD # 5....(15 puntos)

Complete el siguiente cuadro comparativo: Investigue, defina los siguientes conceptos:

<u>Justicias</u>	<u>Definición</u>
Justicia Conmutativa	
Justicia Distributiva	
Justicia Legal	

Rúbrica para evaluar cuadro comparativo

<i>Crterios a evaluar</i>	<i>Excelente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Por Mejorar</i>
Concepto principal				
Conceptos subordinados				
Ortografía				
Responsabilidad				
Puntualidad				

Descripción de la actividad: (INDIVIDUAL)

ACTIVIDAD # 6...(20 puntos)

Vocabulario #1

Buscar el significado e ilustrar cada palabra

1. Durabilidad
2. Integralidad
3. Flexibilidad
4. Satisfacción
5. Polaridad
6. pluralismo
7. trascendencia
8. aplicabilidad
9. dinamismo
10. complejidad

Cualquier duda me pueden escribir al privado, pregunte, no se quede con la duda, sea responsable y puntual en entregar sus actividades a tiempo, estén pendiente de cualquier información que envíe en los diferentes grupos de WhatsApp.



DIOS LES BENDIGA

Profa. Mixsy Bonaga

